

EMVALORES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE 2019
(Expresadas en US Dólares)

A.- Emvalores S.A.

La Compañía se constituyó el 16 de Octubre de 1992 y fue inscrita en el registro mercantil con fecha 29 de Diciembre de 1992 en la ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada en Kennedy Norte solar 6 mz.102 Sus actividades venta de toda clase equipos electrónicos.

B. Base de presentación- Los estados financieros adjuntos son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las Cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los Pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Para efectos de aplicar las “NIIF COMPLETAS” o las “NIIF para PYMES”, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, EMVALORES S.A. utiliza las NIIF para PYMES en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionada A continuación:

Los gastos: Se contabilizan por el método del devengado: Cuando se causan

Moneda Local: A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C.- EFECTIVO O EQUIVALENTES DEL EFECTIVO:

	AL 31 DICIEMBRE 2019
Bancos Locales	US\$ 152,84
Total	US\$ 152,84

I.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO:

	AL 31 DICIEMBRE 2019
Otras Ctas por Pagar	9.818,83
Total	US\$ 9.818,83

J.- INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Capital Social: Representan 800 acciones autorizadas y emitidas al valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Datos de los Socios / Accionistas.

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL
0908874662	VERA GRUNAUER JOSE FRANCISCO	ECUADOR		US\$ 600,00
0990535132001	CONSULTORA VERA & ASOCIADOS C.LTDA.	ECUADOR		US\$ 200,00

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES A ADOPTAR BAJO IFRS.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo al momento de la prestación de los servicios.

Cuentas por pagar.- Son registradas al costo al momento de la recepción del anticipo de los contratos de las obras; así como de la adquisición de bienes y servicios utilizados en la actividad de la Compañía.

Obligación financiera.- Están presentados a su valor razonable. Posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los importes de redención registrados, son reconocidos con cargo a los resultados del año.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle a continuación:

Mercado.- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a los depósitos en bancos.

Crédito.- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que no está expuesta al riesgo de crédito, ya que sus ingresos provienen principalmente de contratos de obras civiles suscritos con el Estado Ecuatoriano por fiscalizaciones, estudios o diseños de proyectos, donde la recaudación de la cartera no presenta riesgos, pero si eventuales atrasos.

Liquidez.- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. El financiamiento externo ha sido necesario en niveles bajos para atender alguna necesidad específica

7. Otros activos no corrientes.-

Representan depósitos en garantía registrados al costo. Estos importes son devueltos a la Compañía al término de la obra o del contrato de alquiler.

8. Otras obligaciones corrientes

Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas en el Código del Trabajo.

9. Jubilación patronal y desahucio

El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2014 y 2013 por una firma de actuarios profesionales.

10. Reserva legal.-

La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

11. Reserva facultativa.-

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Socios.

12. Resultados acumulados - Adopción de NIIF.-

De conformidad con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías (Actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo deudor de la subcuenta "Resultados

Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

principal actividad es el arrendamiento de un inmueble a una Compañía relacionada. No obstante, se está evaluando permanentemente toda la situación de emergencia en cumplimiento con las normas sanitarias establecidas por las entidades de gobierno.

En lo que respecta a los niveles de liquidez, hemos cumplido satisfactoriamente con obligaciones con proveedores y entidades reguladoras tales como Servicio de Rentas Internas.

Considerando los antecedentes indicados, a la fecha de emisión de estos estados financieros no identificamos eventos en los cuales pudieran existir indicios de deterioro o algún posible ajuste como resultado de los eventos por emergencia sanitaria.


SORAIDA ALAY QUIROZ
GERENTE GENERAL


CPA. FIGUEROA MERA ELIANA ERICKA
CONTADOR